

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 30/06/2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/MIN/CCJ/MAZATLAN/004/2025

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Mantenimiento preventivo del transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.

FUNDAMENTO LEGAL: De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. artículos 31, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024.

PARTICIPANTES:

- 1.- Corporativo Alfa y Andrea de México, S.A. de C.V.
- 2.- DESELCI, S.A. de C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	
				Participante 1	Participante 2
TF.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 225 KVA SUMERGIDO EN ACEITE; INCLUYE: MANTENIMIENTO A INTERRUPTOR PRINCIPAL, LIBRANZA, PRUEBAS ELECTRICAS, MEDICIÓN Y PRUEBAS DE LA PUESTA A TIERRA DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, INDICANDO LOS OHMS, REVISIÓN, VERIFICACION Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	Si cumple	Si cumple
	Copia de comprobante de domicilio			Si cumple	Si cumple
	Constancia de situación fiscal			Si cumple	Si cumple
	Fecha de entrega de la cotización de conformidad con la convocatoria			Si cumple	Si cumple
	Datos completos de la empresa en la cotización			Si cumple	Si cumple
	El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a treinta (30) días naturales como límite y deberá de registrarse en la propuesta			Si cumple	Si cumple
	Vigencia de la cotización 30 días			Si cumple	Si cumple
	Pago en una sola exhibición al término y aceptación de los trabajos completos con la supervisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			Si cumple	Si cumple
	Nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de la reunión de trabajo senaladas por la Dirección General de Infraestructura Flsica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			Si cumple	Si cumple
	Especifica claramente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).			Si cumple	Si cumple
	Conclusión:			Cumple con lo requerido en la convocatoria	Cumple con lo requerido en la convocatoria
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:			Favorable	Favorable

ELABORÓ Y REVISÓ

MTRO. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA
JEFE DE DEPARTAMENTO ENLACE ADMINISTRATIVO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.